



UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
DEL ESTADO DE CHILE

CONOCIMIENTO Y TERRITORIO

MEMORIA ANUAL
Comité Ético Científico
Universidad Arturo Prat
(CEC-UNAP)
Año 2021

MARZO 2022

| TABLA DE CONTENIDOS | |
|---|---------------|
| Contenido | Página |
| I. Antecedentes del Comité Ético Científico UNAP. | 3 |
| II. Integrantes del Comité Ético Científico UNAP. | 4 |
| III. Organización del CEC-UNAP. | 5 |
| IV. Actividades realizadas por el Comité Ético Científico UNAP. | 6 - 8 |
| V. Revisión de Proyectos de Investigación. | 9 |

I. ANTECEDENTES DEL COMITÉ ÉTICO CIENTÍFICO UNAP

El Comité Ético Científico de la Universidad Arturo Prat (CEC-UNAP), entra en funciones el 17 de noviembre de 2020, mediante Decreto Exento 1790. Su constitución se basa en la necesidad de promover la investigación en la comunidad educativa desde la perspectiva ética al tener como fundamento la protección de los derechos de los sujetos y animales que participan de una investigación científica. Desde su inicio asume como objeto central de su gestión la revisión y el seguimiento de los distintos proyectos o estudios que se realizan en las facultades y centros de investigación institucional. Todo lo anterior de conformidad con la Norma General N° 151, sobre estándares de Acreditación de los Comités Ético Científicos, aprobada por resolución exenta N° 403, de 11/07/13, del Ministerio de Salud.

La Universidad Arturo Prat en 2018 visualiza la necesidad de contar con un cuerpo colegiado capacitado y con normativas claras para cumplir con la gestión del resguardo bioético en el contexto institucional. Para dicho propósito y gracias a una alianza con la Universidad Católica del Norte, lleva a cabo la primera selección y capacitación en materias bioética y es así como desde el mes de octubre de 2018 y hasta el mes de abril de 2019, se desarrolla el Diplomado en Discernimiento Bioético, contexto que permite conformar el primer equipo de trabajo para constituir el Comité Ético Científico UNAP.

Finalizado el Diplomado y producto de la complejidad que se ha experimentado desde 2019 y a inicio de 2020 en el contexto pandémico, es recién a fines de 2020 que se logra conformar oficialmente el CEC-UNAP, desde entonces se ha procurado favorecer la capacitación de los miembros del CEC para una mejor evaluación de investigaciones con consideraciones éticas y se ha avanzado en la organización de la información y en el cumplimiento de los requerimientos para la solicitud de acreditación por parte de la autoridad sanitaria.

II. INTEGRANTES DEL COMITÉ ÉTICO CIENTÍFICO UNAP

A.- Miembros Titulares CEC-UNAP-2021

- 1.- Gabriela Aguirre Martínez, Bióloga Marina, Facultad de Ciencias de la Salud.
- 2.- Miguel Alarcón Cañuta, Abogado, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Sede Victoria.
- 3.- Carolina Fuentes Lizama, Antropóloga, VRIP, Sede Victoria.
- 4.- Diego Olivares Zuleta, Kinesiólogo, Facultad de Ciencias de la Salud.
- 5.- Edgardo Santander Pulgar, Biólogo Marino, Facultad de Recursos Naturales Renovables.
- 6.- Elizabeth Solís Albanese, Enfermera, Facultad de Ciencias de la Salud.
- 7.- Marcelo Gaete Fernández, Psicólogo, Facultad de Ciencias de la Salud.
- 8.- Christian Lavín Contreras, Kinesiólogo, Facultad de Ciencias de la Salud, Sede Victoria.
- 9.- Javier Leiva Albornoz, Abogado, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.
- 10.- Liliana Escobar Rojas, Profesora, Miembro de la Comunidad.

B.- Miembros Suplentes CEC-UNAP-2021

- 1.- Julio Brito Richards, Médico Cirujano, Instituto de Estudios de la Salud.
- 2.- Sonia Contreras Aguilera, Enfermera Matrona, Facultad de Ciencias de la Salud, Sede Victoria.
- 3.- Patricia Siques Lee, Matrona, Instituto de Estudios de la Salud.
- 4.- Aliro Villacorta Villacorta, Ingeniero en Biotecnología, Facultad de Recursos Naturales Renovables.

C.- Vinculación VRIP-CEC-UNAP

- 1.- Alexander Pérez Mora, Sociólogo.

III. ORGANIZACIÓN DEL COMITÉ ÉTICO CIENTÍFICO UNAP

| | NOMBRE | PROFESIÓN | FACULTAD O UNIDAD | CARGO |
|------|-----------------------------|----------------------------|---|-------------------------|
| 1.- | Marcelo Gaete Fernández | Psicólogo | Facultad de Ciencias de la Salud | Presidente CEC-UNAP |
| 2.- | Gabriela Aguirre Martínez | Bióloga Marina | Facultad de Ciencias de la Salud | Vicepresidenta-1 |
| 3.- | Elizabeth Solís Albanese | Enfermera | Facultad de Ciencias de la Salud | Secretaria General CEC |
| 4.- | Miguel Alarcón Cañuta | Abogado | Fac. Cs. Jurídicas y Pol. Sede Victoria | Abogado-Asesor Jurídico |
| 5.- | Carolina Fuentes Lizama | Antropóloga | VRIP Sede Victoria | Titular |
| 6.- | Edgardo Santander Pulgar | Biólogo Marino | Fac. Recursos Naturales Renovables | Titular |
| 7.- | Diego Olivares Zuleta | Kinesiólogo | Facultad de Ciencias de la Salud | Titular |
| 8.- | Christian Lavín Contreras | Kinesiólogo | Facultad de Ciencias de la Salud | Titular |
| 9.- | Javier Leiva Albornoz | Abogado | Fac. Cs. Jurídicas y Pol. | Titular |
| 10.- | Sonia Contreras Aguilera | Enfermera Matrona | Fac. Ciencias de la Salud Sede Victoria | Suplente |
| 11.- | Julio Brito Richards | Médico Cirujano | Instituto de Estudios de la Salud | Suplente |
| 12.- | Patricia Siques Lee | Matrona | Instituto de Estudios de la Salud | Suplente |
| 13.- | Aliro Villacorta Villacorta | Ingeniero en Biotecnología | Fac. Recursos Naturales Renovables | Suplente |
| 14.- | Alexander Pérez Mora | Sociólogo | VRIP- Casa Central | Ejecutivo Gestión VRIP |

IV. ACTIVIDADES DE GESTIÓN Y FUNCIONAMIENTO REALIZADAS POR EL COMITÉ ÉTICO CIENTÍFICO UNAP.

Los siguientes antecedentes constituyen el principal avance realizado desde el mes de enero a diciembre del año 2021, los cuales principalmente se enfocaron en la puesta en marcha de procesos de revisión de proyectos de investigación y consolidación de la organización con base al reglamento de funcionamiento y presentación a la acreditación por parte del Ministerio de Salud, Chile:

- A. Elaboración y revisión del Reglamento CEC: Desde el año 2019 y producto de la necesidad de contar con un reglamento interno para el CEC-UNAP, se procedió al trabajo colaborativo con base en la normativa nacional e internacional logrando redactar el Reglamento de funcionamiento del Comité Ético Científico UNAP. El documento fue enviado al Departamento Jurídico de la Universidad Arturo Prat, para su revisión, y posterior validación a través de resolución exenta de Contraloría UNAP, con fecha 16 de abril de 2021.
- B. Tareas de Gestión CEC-UNAP: Se definió calendario de funcionamiento CEC-2021, en sesión programada el día 15.MAR.2021
- C. Con fecha 25.MAR.2021, se definió los criterios técnicos para la elaboración de formularios y secuencia para el procesamiento de solicitudes hacia y desde CEC.
- D. Con fecha 01.ABR.2021, se definió protocolo de evaluación de proyectos.
- E. Se estableció durante el mes de abril de 2021 la infraestructura y logística necesaria para el funcionamiento CEC (según criterios de acreditación), contando con dependencias en edificio de rectoría, debidamente designadas y con resguardo para la custodia de la documentación correspondiente.

- F. En el mes de abril se oficializa el espacio virtual sitio web del CEC-UNAP.
- G. Durante los meses de marzo a mayo se procedió a tomar contacto con Servicio de Salud Iquique para conocer los estándares correspondientes a la solicitud de acreditación CEC.
- H. El día 10 de mayo de 2021, se procede a reunión virtual con responsable de gestionar el proceso de acreditación CEC ante MINSAL. Definen los parámetros de revisión, antecedentes documentales y necesidad de evaluar presencialmente en visita la infraestructura CEC-UNAP.
- I. Con fecha 14 de mayo es enviado nuevamente a Contraloría UNAP el Reglamento de funcionamiento para la remisión de resolución exenta UNAP con la incorporación de observaciones realizadas por Contraloría.
- J. Del 10 al 15 de mayo, 6 miembros del CEC-UNAP participaron en el XVI Curso Intensivo Internacional de Bioética, del Centro de Bioética de la Clínica Alemana – Universidad del Desarrollo, en modalidad virtual.
- K. En el mes de junio se oficializa que 4 miembros titulares quedan en calidad de miembros suplentes, por lo que se reorganizan funciones, quedando 7 miembros titulares.
- L. En sesión ordinaria del CEC-UNAP del 05 de agosto se da la bienvenida a la incorporación de la representante de la comunidad como miembro.
- M. Con fecha 6 de agosto de 2021 es remitido a firma de Rector carpeta con documentación y anexo de acreditación CEC-UNAP para ser enviado a MINSAL, de forma digital y análoga, presentando oficialmente la solicitud de acreditación del CEC institucional.

- N. El 25 de agosto se realizó la Socialización del Rol del Comité Ético Científico con la asistencia virtual de la comunidad universitaria y comunidad en general, donde miembros titulares del CEC expusieron temas sobre los aspectos normativos del CEC-UNAP; principios éticos de la revisión de proyectos; aspectos puntuales del llenado de formularios; y temas administrativos del proceso de deliberación ética al revisar un proyecto, como plazos, actas y canales formales. La actividad quedó grabada y posteriormente fue subida a la página web del CEC-UNAP para orientación a investigadores.
- O. Con fecha 9 de septiembre de 2021 es recibido mail con respuesta sobre revisión de antecedentes de la solicitud de acreditación del CEC-UNAP, donde se indican observaciones al Reglamento de Funcionamiento CEC-UNAP, quedando suspendida la revisión presencial de infraestructura.
- P. El 23 de septiembre se remitió a VRIIP documento con observaciones y solicitud de decreto de nómina de miembros y funciones CEC actualizado.
- Q. Desde el mes de septiembre y hasta el mes de noviembre de 2021, se procedió a modificar las observaciones relacionadas con el Reglamento CEC-UNAP, las cuales fueron establecidas por MINSAL en proceso de acreditación.
- R. Con fecha 23 de diciembre se remite al Departamento Jurídico el Reglamento CEC-UNAP, según observaciones del MINSAL, para revisión y posterior envío oficial para solicitar la acreditación.
- S. En sesión ordinaria del CEC-UNAP del 23 de diciembre, se da la bienvenida a 2 incorporaciones como miembros titulares.

V. REVISIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

| 2021 | | | | | | | | |
|----------------|-------------------------------------|-------------------------|----------------|----------------|-----------------------------|---------------|---------------|----------------------------|
| REGISTRO | NOMBRE | INVESTIG-PRINC. | TIPO-PROYECTO | FINANCIAMIENTO | FINANCIADO POR | SOLICITUD | FECHA INGRESO | ESTADO |
| CECPRE-01-2021 | COVID-19 TRAST. ANIMO | Marcelo Gaete F. | PREGRADO | SIN | N/A | REVISIÓN | 07-04-2021 | RECHAZADO |
| CECFEI-01-2021 | MIGRACION Y CORPO. | Nanette Liberona C. | FONDECYT INIC. | CON | FONDECYT | CIERRE | 01-05-2021 | APROBADO |
| CECFEI-02-2021 | CARCELES, AYMARAS, RELIG. | Miguel Mansilla A. | ANID | CON | ANID | REVISIÓN | 12-05-2021 | APROBADO CON OBSERVACIONES |
| CECPRE-02-2021 | COVID-19 TRAST. ANIMO | Marcelo Gaete F. | PREGRADO | SIN | N/A | REVISIÓN | 04-05-2021 | RECHAZADO |
| CECFEI-03-2021 | FIESTAS TRADICIONALES AYMARAS | Pablo Mardones Ch. | FONDECYT | CON | FONDECYT | CIERRE | 17-06-2021 | APROBADO |
| CECFEI-04-2021 | COM. EVANGELICA TRIFRONTERA | Miguel Mansilla A. | FONDECYT | CON | FONDECYT Regular N° 1180924 | CIERRE | 30-06-2021 | APROBADO |
| CECPO-01-2021 | CEMENTAMIENTO BOCA PARTIDA | Gerardo Durán | POSTGRADO | SIN | N/A | REVISIÓN | 19-08-2021 | APROBADO |
| CECPRE-03-2021 | VIVENCIA DMII | Beatriz Carrasco D. | PREGRADO | SIN | N/A | REVISIÓN | 05-09-2021 | RECHAZADO |
| CECPRE-04-2021 | SALUD SEXUAL ESTUDIANTES | Ximena Ibarra M. | PREGRADO | SIN | N/A | REVISIÓN | 09-09-2021 | RECHAZADO |
| CECFEI-05-2021 | Marine and Fresh Water Research | Renzo Pepe | FONDOS PROPIOS | SIN | N/A | CERTIFICACIÓN | 30-09-2021 | OBSERVACIONES |
| CECPRE-06-2021 | MALESTAR E ITINERARIOS ADOLESCENTES | Patricia Viguera Cheres | PREGRADO | SIN | N/A | REVISIÓN | 04-10-2021 | OBSERVACIONES |
| 2022 | | | | | | | | |
| REGISTRO | NOMBRE | INVESTIG-PRINC. | TIPO-PROYECTO | FINANCIAMIENTO | FINANCIADO POR | SOLICITUD | FECHA INGRESO | ESTADO |
| CECFEI-01-2022 | Preparatividad y expectativas | Ximena Suárez Crettón | FONDOS PROPIOS | SIN | N/A | REVISIÓN | 03-01-2022 | OBSERVACIONES |



(Handwritten signature)
Dr. Marcelo Gaete Fernández
Presidente Comité Ético Científico
Universidad Arturo Prat